



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4114

BUENOS AIRES, 16 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-6018-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SULFOQUÍMICA S.A. ARGENTINA I.C.A., solicita la limitación de la Directora Técnica, y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora ALEJANDRA CAROLINA PENACCA, Documento Nacional de Identidad Nº 16.463.667, Matrícula Nacional



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

4 1 1 4

N° 13.515, como Directora Técnica de la firma SULFOQUÍMICA S.A. ARGENTINA I.C.A., con domicilio en la calle San Guillermo N° 8.050, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase al Farmacéutico Señor MAURO SORIA, Documento Nacional de Identidad N° 28.964.255, Matrícula Provincial N° 19.560, como Director Técnico de la firma SULFOQUÍMICA S.A. ARGENTINA I.C.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 28 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-6018-14-1

DISPOSICIÓN N°:

mhss

4 1 1 4

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.